



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017
13:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de junio de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Seguimiento del Informe sobre el resultado de las consultas para la identificación y el registro de las comunidades mayas en el Estado de Yucatán, y

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.